8

COMISIÓN DE MOVILIDAD SUSTENTABLE

I LEGISLATURA

Ciudad de México a 29 de mayo de 2019
Oficio N° CMS/P00-184/19

LIC. ESTELA CARINA PICENO NAVARRO
COORDINADORA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
I LEGISLATURA
P R E S E N T E

Por este conducto, con fundamento en lo establecido en los artículos 260, 261 tercer párrafo y 262 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, muy atentamente, me permito solicitar prórroga para la emisión del dictamen a los siguientes asuntos:

- ✓ Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la denominación y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Movilidad del Distrito Federal, presentada por la Dip. Leonor Gómez Otegui (PT) y turnada a las Comisiones Unidas de Movilidad Sustentable y de Igualdad de Género.

- ✓ Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Movilidad del Distrito Federal, en materia de electromovilidad, presentada por el Dip. Diego Orlando Garrido López (PAN) y turnada a Comisión de Movilidad Sustentable

- ✓ Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar al titular de la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México, a que se reconsidere el aumento del límite de velocidad de 50 a 80 kilómetros por hora, en 11 tramos de vías primarias de la capital, en vista de que esta medida va en contra de las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud y aumenta el riesgo de atropellamientos mortales, presentada por el Dip. Jorge Gaviño Ambriz (PRD) y turnada a la Comisión de Movilidad Sustentable.

- ✓ Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta de manera respetuosa a la Jefa de Gobierno y al Secretario de Movilidad del Gobierno de la Ciudad de México para que instale la Comisión de Clasificación de Vialidades y determine las políticas públicas sobre movilidad de las vialidades de la ciudad, así como atender las recomendaciones internacionales como el cumplimiento de los estándares emitidos por la Organización Mundial de la Salud respecto a las fotomultas, presentada por el Dip. Jorge Triana Tena (PAN) y turnada a la Comisión de Movilidad Sustentable.

Lo anterior, en virtud de continuar con el estudio y análisis de la propuesta, al tiempo de la realización de diversas consultas técnico jurídicas.

Sin otro particular, hago propicio el momento para hacerle llegar un saludo cordial.

A T E N T A M E N T E

DIP. MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN
PRESIDENTE

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DIRECCIÓN DE APOYO AL PROCESO PARLAMENTARIO
I LEGISLATURA
29 MAYO 2019
Recibió: E. SALAS
Hora: 7:55

I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
FOLIO: 005502
FECHA: 29-05-19
HORA: 7:29
RECIBIÓ: Marco

Gante No. 15, 1er. Piso, Oficina 108, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.
Tel. 51301980 Ext. 3144 y 3124
comision.movilidad@congresociudaddemexico.gob.mx